



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-LPE-132/2025
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-LPE-132/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL**, SOLICITADA POR LA **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 24, 27 FRACCIÓN I, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN VIII Y 28 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 8° Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

MAURICIO SARMIENTO CRUZ

1.- ¿SE CONSIDERAN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PARTIDA ÚNICA RENGLONES 3, 4, 5, 8, 13 Y 18 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN CORRESPONDEN A REQUERIMIENTOS MÍNIMOS Y, POR LO TANTO, PODEMOS OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS?

RESPUESTA: SÍ, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PARTIDA ÚNICA, RENGLONES 3, 4, 5, 8, 13 Y 18 DE LAS BASES CORRESPONDEN A REQUERIMIENTOS MÍNIMOS; POR LO TANTO, SE ACEPTA LA OFERTA CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES EN LOS RENGLONES MENCIONADOS, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

02V*FPNH*HJMC*drmc
AJA-LPE132.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-132/2025, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Juán B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

2.- EN LA PARIDA ÚNICA RENGLÓN 3, SE SOLICITA PROCESADOR: INTEL CORE I5 DE 14ª GENERACIÓN, ¿SE ACEPTA UN PROCESADOR INTEL ULTRA 5 DE ÚLTIMA GENERACIÓN?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL PROCESADOR INTEL ULTRA 5 DE ÚLTIMA GENERACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA EL PROCESADOR INTEL CORE I5 DE 14ª GENERACIÓN, PARTICULARMENTE EN CUANTO A NÚMERO Y TIPO DE NÚCLEOS, FRECUENCIA BASE Y MÁXIMA, CACHÉ L3 MÍNIMA DE 24 MB, ASÍ COMO SU RENDIMIENTO GENERAL, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

3.- EN LA PARIDA ÚNICA RENGLÓN 8, SE SOLICITA VIDEOPROYECTOR CON BASE PARA TECHO, ¿PODRÍA DEFINIR LA RESOLUCIÓN REQUERIDA PARA ESTE VIDEOPROYECTOR, VGA, SVGA, HD, XGA U OTRO?

RESPUESTA: LA RESOLUCIÓN REQUERIDA ES WXGA (1280 x 800) O SUPERIOR.

4.- EN EL CASO DE LA PARTIDA ÚNICA, RENGLONES 3, 4, 5, 8, 13 Y 18, LOS EQUIPOS SON SUSCEPTIBLES DE SER DESCONTINUADOS EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, YA QUE LOS MODELOS Y LAS EXISTENCIAS CAMBIAN RÁPIDAMENTE, POR LO ANTERIOR, EN ESE CASO; ¿SE PODRÍAN ENTREGAR EQUIPOS CON MODELOS DIFERENTES Y CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS OFERTADAS?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, LOS EQUIPOS ENTREGADOS DEBERÁN COINCIDIR PLENAMENTE CON LO OFERTADO EN EL DOCUMENTO 1 Y 2 DE SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

5.- EN LA PARIDA ÚNICA RENGLÓN 7, SE SOLICITA PANTALLA DE PROYECCIÓN RETRÁCTIL 2440 X 440 MM. ¿CONFIRMAR SI LAS MEDIDAS DE LA PANTALLA SON LAS CORRECTAS?

RESPUESTA: EN LA PARTIDA ÚNICA RENGLÓN 7, LAS MEDIDAS SON CORRECTAS, SE PRECISA QUE DICHAS DIMENSIONES CORRESPONDEN A LA CARCASA O ESTRUCTURA FÍSICA RETRÁCTIL DEL VIDEOTELÓN, NO A LA SUPERFICIE DE PROYECCIÓN. EL ÁREA DE PROYECCIÓN VISIBLE DEBERA TENER COMO REQUERIMIENTO MÍNIMO DE 1780 x 1780 MM.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **03 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:30 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

Florencia Pérez Negrón Huerta

02V*FPNH*HJMC*drmc
AJA-LPE132.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-132/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL PODER EJECUTIVO

LIC. VIRGINIA FERREIRA REYES
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA
GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

JOSÉ ISABEL LÓPEZ ESPINOZA
JEFE DE DEPARTAMENTO MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO
ESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

62V*FPNH*HJMC*drmc

AJA-LPE132.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-132/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.